

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
ESTUDIO DE CASOS EN TERAPIA OCUPACIONAL

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura				
Código	501891		Créditos ECTS	6
Denominación (español)	ESTUDIO DE CASOS EN TERAPIA OCUPACIONAL			
Denominación (inglés)	STUDY OF CASES IN OCCUPATIONAL THERAPY			
Titulaciones	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL			
Centro	FACULTAD DE ENFERMERIA Y TERAPIA OCUPACIONAL			
Semestre	8º	Carácter	OPTATIVO	
Módulo	OPTATIVO			
Materia	TERAPIA OCUPACIONAL			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Pablo Sánchez García	63	pablosg@unex.es		
Área de conocimiento	Fisioterapia.			
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias *				
BÁSICAS Y GENERALES CG10 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones. CG11 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. CG12 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. CG16 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información. CG4 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser				

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	GtfoFSDXzESj08/wpQLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:06
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GtfoFSDXzESj08/wpQLmg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.

CG5 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

CG6 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.

CG8 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

CG9 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

• TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.

CT10 - Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.

CT13 - Trabajar de forma colaborativa.

CT14 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.

CT16 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CT17 - Toma de decisiones.

CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT5 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT6 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CT8 - Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas en su disciplina.

CT9 - Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente, dentro del área de Terapia Ocupacional) para emitir juicios que incluyan

Código Seguro De Verificación	GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:06
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
• ESPECÍFICAS CE10 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las distintas áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes. CE11 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. CE12 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación. CE13 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital. CE17 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social. CE2 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad. CE22 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento. CE23 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones. CE29 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales. CE3 - Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. CE45 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y la actividad. CE46 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública. CE7 - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional. CE8 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a las práctica profesional cotidiana. CE9 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.	
Contenidos	

Código Seguro De Verificación	GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:06	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Breve descripción del contenido*	
El alumno de cuarto curso del Grado en Terapia Ocupacional se enfrenta en esta asignatura a un reto muy importante, que consiste en la realización de la intervención integral del proceso de Terapia Ocupacional en estudios de casos en diferentes ámbitos de actuación. Se pretende facilitar la integración de los conocimientos tanto prácticos como teóricos adquiridos en años anteriores desde la perspectiva madura del estudiante de último curso académico. El alumno será capaz de: • Analizar, reflexionar, discutir, resolver y presentar casos clínicos o de otros ámbitos. • Trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos. • Utilizar el razonamiento clínico revisando y reajustando el tratamiento	
Temario de la asignatura	
Parte Teórica	
Denominación del tema 1: Introducción a casos clínicos en Terapia Ocupacional. Contenidos del tema: 1.1 Abordaje teórico de casos clínicos en Terapia Ocupacional. 1.2 Revisión de Teoría y Bases conceptuales en Terapia Ocupacional. 1.3 Estructura formal de un caso clínico. 1.4 Redacción.	
Denominación del tema 2: Reflexión. Discusión sobre casos clínicos en Terapia Ocupacional. Contenidos del tema: 2.1 Enfoque multidisciplinar. 2.2 Criterios derivación. 2.3 Criterios aceptación. 2.4 Disfunción ocupacional. 2.5 Razonamiento clínico.	
Denominación del tema 3: Casos clínicos en diversos ámbitos de intervención de Terapia Ocupacional en base a diferentes modelos y marcos teóricos de intervención. Contenidos del tema: 3.1 Estudio de casos clínicos en Salud Mental. 3.2 Estudio de casos clínicos en Dependencia. 3.3 Estudio de casos clínicos en Infancia y Adolescencia. 3.4 Estudio de casos clínicos en Discapacidad Intelectual. 3.5 Estudio de casos clínicos en Geriátrica. 3.6 Estudio de casos clínicos en Neurología.	
Parte Práctica	
Resolución de casos clínicos reales en Terapia Ocupacional mediante una metodología didáctica grupal. 1. Seminario/Laboratorio 1: Presentación de casos clínico para resolución en Terapia Ocupacional. 2. Seminario/Laboratorio 2: Herramientas de evaluación en Terapia Ocupacional.	

Código Seguro De Verificación	GtfoFSDXzESj08/wpQLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:06
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GtfoFSDXzESj08/wpQLmg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 3. Seminario/Laboratorio 3:** Informe de evaluación, objetivos y planificación del tratamiento en Terapia Ocupacional.
- 4. Seminario/Laboratorio 4:** Programación de actividad de intervención en Terapia Ocupacional.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	47.5	8	5	2.5	30
2	49	10	5	2	32
3	51.5	10	5	3	35.5
Evaluación del conjunto	2	2		----	----
Total	150	30	15	7.5	97.5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Actividades teóricas con participación activa del alumno.

Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.

Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.

Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.

Resultados de aprendizaje*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar y concluir el tipo de intervención que la Terapia Ocupacional puede aportar dentro del equipo interdisciplinar.
- Describir e identificar los objetivos genéricos y específicos de la aplicación de la ocupación/ actividad según las diferentes modalidades de intervención.
- Aplicar los conocimientos asociados a la organización y gestión de departamentos, programas y servicios de Terapia Ocupacional en los distintos tipos de disfunción.
- Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
- Dominar y aplicar los principios metodológicos para la evaluación ocupacional, la planificación, realización de intervenciones y tratamientos individuales y grupales y la valoración de los resultados de los mismos.

Código Seguro De Verificación	GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:06
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sistemas de evaluación*

EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS TEORICOS

La nota teórica tendrá un peso del **60 % de la nota de la EVALUACIÓN GLOBAL**.
Constará de una prueba final que englobará:

- Un nº variable de preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta de las que sólo una es correcta. Se aplicará el factor de corrección siguiente: cada dos respuestas incorrectas restará una correcta y cada tres preguntas en blanco restará una correcta.
- La resolución de un caso clínico completo.
- Actividad recuperable

EVALUACION CONOCIMIENTOS PRACTICOS.

La nota de prácticas tendrá un peso del **30 % de la nota de la EVALUACIÓN GLOBAL**.

La evaluación práctica se realizará mediante la siguiente modalidad :

- Un trabajo grupal mediante exposición y entrega de portafolio por parte de los/as alumnos/as sobre diferentes casos clínicos expuestos y trabajados en clase.
- Actividad recuperable.

EVALUACION CONTINUA

Tendrá un peso del **10% de la nota de la evaluación global**.

Se realizará mediante Foros y debates en clase. Aprendizaje basado en problemas (ABP).

*La asistencia a clase teórica se tendrá en cuenta para el redondeo de notas.

Actividad no recuperable

Para superar la asignatura es necesario:

A) Para obtener la nota final, sólo se sumarán las partes aprobadas

B) Tener todas y cada una de los seminarios prácticos* realizados, en el caso de no haber realizado algún seminario sin la justificación abajo expuesta, la calificación final del alumno será No apto/No aprobado.

C) Tener cumplimentados los seminarios prácticos* y en su caso justificada la falta de asistencia a alguno de ellos, en ningún caso se permitirá faltar a ningún seminarios y/o laboratorios prácticos.

Código Seguro De Verificación	GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:06	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Prueba final alternativa de carácter global como recoge la **Resolución nº: 419/2017**
Fecha: 6 de abril de 2017 para aquellos alumnos/as que opten por no seguir la metodología de evaluación continua planteada en este plan docente. Dicha prueba será la realización de un examen con diferentes preguntas a desarrollar sobre los diferentes contenidos tanto teóricos como prácticos de la asignatura.

OBSERVACIONES:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

***FALTAS DE ASISTENCIA SEMINARIOS PRACTICOS.**

- La programación de la práctica será de carácter fijo, salvo en casos extraordinarios que se someterán a la consideración del profesor responsable de la asignatura.
- Toda falta que se produzca debe ser justificada en los 15 días siguientes a la misma.

***NOTA:** Se considera falta justificada aquellas que sean de causa mayor. No se considera justificado en ningún caso el hecho de estar trabajando, acudir a visitas médicas programadas etc.

Los alumnos que acrediten la justificación de la falta a prácticas, hablarán con el profesor responsable de la misma y deberán recuperar dicha falta.

El sistema de evaluación será el mismo en Junio que en Julio. Y se guardarán partidas de evaluación aprobadas hasta el final del curso académico (hasta Julio).

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFIA BASICA:

- Blesedell. C y otros. 2005. Terapia ocupacional 10ª ed. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana.
- Donna Costa. 2007. Clinical supervision in occupational therapy: a guide for fieldwork and practice. Bethesda: Aota Press.
- Christiansen, Ch., Baum, C. Occupational therapy: overcoming human performance. Thorofare : Slack.

Código Seguro De Verificación	GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:06	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- García –Margallo P. y otros. 2005. El análisis y la adaptación de la actividad en terapia Ocupacional. Madrid: Aytón
- Gómez Tolón. J. 1997. "Fundamentos Metodológicos de la Terapia Ocupacional". 1ª Ed. Editorial Mira. Zaragoza.
- Hagedorn, R. 1993. "Occupational Therapy- Foundations for Practice. Models, frames of reference and core skills". 1ª Reimp. Editorial Churchill Livingstone. New York.
- Hopkins, H. L., y Smith, H. D. 1998. Willard & Spackman: Terapia Ocupacional. Panamericana..
- Hopkins. H.L., Smith, H.D. 2006. "Terapia Ocupacional", 9ª Edición. Editorial Médica Panamericana Madrid,
- Hussey S. y otros. 2007. Introduction to occupational therapy. St. Louis Missouri: Mosby Elsevier.
- Kielhofner G. 2006. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. 3ª ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Romero A. Moruno P. 2003. Terapia ocupacional. Teoría y Técnicas. Madrid. Masson.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Banyard, P., Cassells, A., Green, P., Hartland, J., Hayes, N., Reddy, P. (1995). Introducción a los procesos cognitivos. Barcelona: Ariel.
- Cormier, W., Cormier L. 1994: Estrategias de entrevista para terapeutas. Bilbao: Desclee de Brouwer
- Durante, P., Pedro, P. 1998. Terapia ocupacional en geriatría: principios y práctica. Masson. 1ª ed.
- Durante, P., et. al. 1998. Terapia ocupacional en salud mental: principios y práctica. Masson. 1ª ed. Hopkins. H.L., Smith, H.D. 2006. "Terapia Ocupacional", 9ª Edición. Editorial Médica Panamericana Madrid,
- Hussey S. y otros. 2007. Introduction to occupational therapy. St. Louis Missouri: Mosby Elsevier.
- Kielhofner G. 2006. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. 3ª ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Leonardelli, C. A. 1988. The Milwaukee evaluation of daily living skills. Thorofare. Slack Inc.
- MacDonald, E.M. 1979. Terapia ocupacional en rehabilitación. Barcelona: Ed. Salvat.
- Pedretti, L.W., Zoltan, B. 1990. "Occupational Therapy. Practice skills for Physical Dysfunction". 3a Ed Editorial C. V. Mosby.
- Romero A. Moruno P. 2005. Actividades de la Vida Diaria. Madrid. Masson.
- Reed, K. 1992. "Models of Practice in Occupational Therapy". 3a ed. Editorial Williams and Wilkins.
- Sánchez, L. 1996. Manual de técnicas Grupales de comunicación y Creatividad para terapeutas ocupacionales. APETO: Madrid
- Scheiman, Mitchell et al. 2007. Low vision rehabilitation: a practical guide for occupational therapists. Thorofare: Slack.
- Trombly, C.A. 1995. Terapia ocupacional para enfermos incapacitados físicamente. México: La Prensa Médica Mexicana.

Código Seguro De Verificación	GtfoFSDXzESj08/wpQLmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:06	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GtfoFSDXzESj08/wpQLmg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Visualización de vídeos y/o películas fundamentadas en casos clínicos susceptibles de intervención desde Terapia Ocupacional.
- Lectura y análisis de diferentes textos y artículos sustentados en casos clínicos de Terapia Ocupacional.
- Simulación o role playing de casos clínicos.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

El horario en el que se impartirán las tutorías ECTS (2 horas/alumno) y la agrupación de los alumnos será establecido por acuerdo profesor-alumno, para evitar los solapamientos de horarios y agrupaciones entre las diferentes disciplinas.

Tutorías de libre acceso:

A principio de curso se informará a los alumnos del horario definitivo de tutorías, se concretará en función del horario definitivo que se establezca de las partes teóricas y prácticas de las distintas asignaturas.

Recomendaciones

Motivación por la aplicación de la Terapia Ocupacional en diferentes campos de intervención y en base a distintos modelos teóricos propios de la disciplina.
Conocimientos básicos de inglés.

Código Seguro De Verificación	GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:06	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GtfoFSDXzESj08/wpGQLmg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			